

JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Con fecha 19 de septiembre de 2024 a las 12:30 horas de la mañana, se inicia Junta Extraordinaria de Facultad de Ciencias del Deporte en su única convocatoria con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del balance económico del ejercicio 2023.
2. Aprobación, si procede, del presupuesto económico para el ejercicio 2024.
3. Modificación, si procede, de la normativa de TFG y anexos del TFG.
4. Propuesta de derogación, si procede del procedimiento de elección de tutores de TFG. aprobado en 2021 por inclusión en la actualización de la normativa de TFG.

Asistentes

Equipo decanal:

Decano
Vicedecano de Infraestructuras
y Economía
Vicedecano de Planificación Académica
Secretaría Académica

D. Tomás García Calvo
D. Vicente Luis del Campo

D. Alberto Moreno
Doña Inmaculada Torres

Representantes de Departamento

D. Félix Núñez
D. Julio Daza
D. Miguel Ángel Pérez

Representantes de Funcionarios Docentes

D. Guillermo Olcina
Doña Margarita Gozalo

Representantes de otro Personal Docente e Investigador

D. Jesús Damas
D. Kiko León

Representantes del personal de Administración y Servicios

Código Seguro De Verificación	9Z4gg8B8e4soTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tomás García Calvo	Firmado	22/10/2024 11:08:08
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	22/10/2024 10:35:53
Observaciones		Página	1/4
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Z4gg8B8e4soTMvEz3F6RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



D. Alfonso García

Excusan su asistencia. Doña Ruth Jiménez, D. Sergio Ibáñez y D. Rafael Timón

Preámbulo

Hora de inicio: 12:30 horas

El Decano, D. Tomás García Calvo, da la bienvenida a los asistentes explicando cuál será el procedimiento para seguir en esta sesión.

1. Exposición del punto del orden del día previsto.
2. Turno de palabra para realizar aclaraciones.
3. Segundo turno de palabra, si fuera necesario.
4. Propuesta.
5. Votaciones, si fuera necesario.

INICIO DE LA SESIÓN

1. Aprobación, si procede, del balance económico del año 2023.

El Decano del centro cede la palabra al administrador del centro para que explique el balance económico del año 2023. El administrador del centro detalla con precisión los diferentes capítulos económicos.

Se abre un turno de palabra por si algún miembro de junta de facultad quiere hacer uso de este. No se producen aportaciones. Se somete a votación el balance económico del año 2023, con el resultado de ningún voto en contra ni ninguna abstención. Se aprueba por tanto el balance económico del año 2023.

2. Aprobación, si procede, del presupuesto para el año 2024.

Al igual que en el punto anterior, el Decano cede la palabra al administrador del centro para que explique el presupuesto. El Decano agradece la labor del Administrador del centro tanto en la elaboración del balance económico y el presupuesto como en asistir a esta junta de facultad encontrándose de baja por enfermedad.

Se abre un turno de palabra por si algún miembro de junta de facultad quiere hacer uso de este. No se producen aportaciones. Se somete a votación el presupuesto económico del año

Código Seguro De Verificación	9Z4gg8B8e4soTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Tomás García Calvo	Firmado	22/10/2024 11:08:08	
Observaciones	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	22/10/2024 10:35:53	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Z4gg8B8e4soTMvEz3F6RA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

2024, con el resultado de ningún voto en contra ni ninguna abstención. Se aprueba por tanto el presupuesto del año 2024.

3. Modificación, si procede, de la normativa de TFG y anexos del TFG.

El Decano cede la palabra al Responsable de Aseguramiento de Calidad del Centro, D. Jesús Damas, que detalla los cambios más sustanciales que contiene la normativa. En este caso, uno de los cambios más sustanciales es el procedimiento de elecciones de tutores de TFG. Se va a anteponer el acuerdo estudiante-profesor incluso por encima de la nota de expediente. D. Jesús Damas indica que se va a poner en funcionamiento de este modo para ver cómo funciona. Otro cambio introducido hace referencia a la documentación a rellenar a la hora de evaluar.

PRIMER TURNO DE PALABRA

D. Kiko León solicita si se pudiera incluir un hipervínculo a los anexos para facilitar la búsqueda de documentos

D. Félix Núñez pregunta sobre los acuerdos estudiante y profesor si afectan al número de trabajos a tutorizar por cada profesor. Pregunta si se ha llegado ya a un acuerdo si ya se puede incluir dentro del cupo de trabajos a tutorizar por cada profesor

RÉPLICA AL PRIMER TURNO DE PALABRA

D. Jesús Damas explica que en el nuevo campus virtual se intentarán establecer los hipervínculos. También aclara lo preguntado por D. Félix Núñez.

4. Propuesta de derogación, si procede, del procedimiento de elección de tutores de TFG.

El Responsable de Aseguramiento de Calidad del Centro, D. Jesús Damas, explica que dado que se ha aprobado la normativa anterior es necesario derogar el procedimiento anterior. Se abre un turno de palabra si algún profesor si quiere hacer uso de este. Se procede a votar la derogación con el resultado de ningún voto en contra ni ninguna abstención. Se aprueba por tanto la derogación del procedimiento de elección de tutores de TFG.

Código Seguro De Verificación	9Z4gg8B8e4soTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Tomás García Calvo	Firmado	22/10/2024 11:08:08	
Observaciones	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	22/10/2024 10:35:53	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Z4gg8B8e4soTMvEz3F6RA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que tratar, el Decano agradece la asistencia a los presentes y da por finalizada la Junta de Facultad a las 13:10 h.

Código Seguro De Verificación	9Z4gg8B8e4soTMvEz3F6RA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Tomás García Calvo	Firmado	22/10/2024 11:08:08	
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	22/10/2024 10:35:53	
Observaciones		Página	4/4	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9Z4gg8B8e4soTMvEz3F6RA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			